

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, Colonia Centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 01 de Diciembre de 2017, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Quincuagésimo Tercera Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

### LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

**Lcda. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior. Suplente del **Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcda. Xóchitl Guadarrama Romero**, Subdirectora de Desarrollo Empresarial del Instituto Mexiquense del Emprendedor. Suplente de la **Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela**, Secretaria de Desarrollo Económico; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de México. Suplente del **C.P. Carlos Preza Millán**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Ing. Gustavo Enrique Acosta Barbosa**, Director General de ASLOGIC S.A. de C.V.; **Lic. Arnulfo Reyes Lara**, Director General de PROEDUCA A.C.; **L.C. Jesús Santiago Liévanos**, Director de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y **Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez**, Rectora y Secretaria. La sesión se efectuó conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la Sesión 52° Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 4.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017".
- 4.2 Presentación y en su caso, aprobación de afectación de resultado a ejercicios anteriores, por un monto de \$7'814,799.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) autorizado con Oficio No. 20322A000/5752/2017 de fecha 11 de octubre de 2017, emitido por la Contaduría Gubernamental y signado por C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador Gubernamental.
- 4.3 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Contaduría general Gubernamental del Estado de México, la afectación de Ejercicios Anteriores por el monto de \$19,473.27 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) por la adquisición de un transformador, en el cual se determina una diferencia menor por parte de la factura de dicho bien.
- 4.4 Presentación y en su caso, aprobación de la H. Junta Directiva de la designación del Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez, como Director Jurídico de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- 4.5 Presentación y en su caso, aprobación de la H. Junta Directiva de los Precios y Tarifas por los servicios que oferta la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2018.
- 4.6 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, para el año 2018.
- 4.7 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de Rectoría, correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.
5. Asuntos en Cartera
- 5.1 Seguimiento de Acuerdos.
- 5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de septiembre-octubre 2017.

## 6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de septiembre-octubre del año 2017.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente; sometió a consideración del Órgano de Gobierno la propuesta del orden del día, el cual queda de la manera siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la Sesión 52° Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017".
  - 4.2 Presentación y en su caso, aprobación de afectación de resultado a ejercicios anteriores, por un monto de \$7'814,799.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) autorizado con Oficio No. 20322A000/5752/2017 de fecha 11 de octubre de 2017, emitido por la Contaduría Gubernamental y signado por C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador Gubernamental.
  - 4.3 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Contaduría general Gubernamental del Estado de México, la afectación de Ejercicios Anteriores por el monto de \$19,473.27 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) por la adquisición de un transformador, en el cual se determina una diferencia menor por parte de la factura de dicho bien.
  - 4.4 Presentación y en su caso, aprobación de la H. Junta Directiva de los Precios y Tarifas por los servicios que oferta la Universidad Politécnica de Tecámec para el ejercicio 2018.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, para el año 2018.

4.6 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de Rectoría, correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.

4.7 Presentación y en su caso aprobación del suplente del Comisario.

## 5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de septiembre-octubre 2017.

## 6. Asuntos Generales

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de septiembre-octubre del año 2017.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

6.3 Comentarios sobre el seguimiento del proceso legal con el sistema independiente de agua y la situación laboral de la C. Mónica Guillermina Martínez Gómez, adscrita a la Dirección del Área de Ingenierías.

Concluida la lectura del orden del día, el Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente sometió a consideración de los integrantes el orden del día.

Los miembros de la Junta Directiva al manifestar su aprobación emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-053-001-2017.-** La. H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.

## 3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN 52ª ORDINARIA.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno, obviar la lectura del acta en virtud de que es de su conocimiento el contenido; al respecto los integrantes del órgano de gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación de la misma.

**ACUERDO UPT-053-002-2017.-** La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

#### **4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**4.1** Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017".

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento legal.

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2016. Capítulo VI, de las Adecuaciones, Artículo 63.- La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas ampliaciones con cargo a sus disponibilidades, de acuerdo con lo que establecen los artículos 28 y 29 del presente Decreto y lo señalado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del GEM. De los Ingresos adicionales. Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y de egresos...

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2017"

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, solicita el comprobante bancario del Convenio de Apoyo Financiero del programa, en donde se observe el depósito del recurso para que se muestre como antecedente y poderlo identificar como lo describe el Oficio No. 514.1.996/2017, signado por le Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en el cual, se hace el comunicado de los recursos para la Institución de este Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016-2017, emitido el 10 de julio del 2017; recibido en la Universidad Politécnica de Tecámac, el 27 de octubre del presente; depositándose dicho recurso, del Anexo de Ejecución, en la cuenta concentradora el 30 de noviembre de 2017. Así mismo realiza la observación que dentro de la Meta 1.3.2 Promover la consolidación de los Cuerpos Académicos...; Acción 1.3.2.3 Asistencia a reuniones de colaboración académica...; se tiene prevista la asistencia del Dr. Pedro Vera Serna. - SNI1, quien cuenta con la salida en el mes de diciembre del presente a Eslovaquia en Europa como investigador internacional en la Universidad Tecnológica de Bratislava en la Facultad de Materiales. Realizando una Estancia de investigación Corta. Así mismo el pago de los procesos bajo la norma ISO 9001:20015 y ISO14001:2015. Por lo que en virtud de que los recursos llegaron desfasados, se requiere de la atención y apoyo del Consejo Directivo.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno; al respecto los integrantes del órgano de gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación del mismo.

**ACUERDO UPT-053-003-2017.-** La H. Junta Directiva, autoriza para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la autorización de una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017".

**4.2** Presentación y en su caso, aprobación de afectación de resultado a ejercicios anteriores, por un monto de \$7'814,799.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) autorizado con Oficio No. 20322A000/5752/2017 de fecha 11 de octubre de 2017, emitido por la Contaduría Gubernamental y signado por C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador Gubernamental.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez informa que existe el Oficio No. 20322A000/5752/2017, fechado el 11 de octubre de 2017, signado por C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez. - Contador General Gubernamental; en el cual se realiza el reintegro del recurso, y solicita que el Órgano de Gobierno, apruebe la gestión de la afectación de resultados de ejercicios anteriores.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno; al respecto los integrantes del órgano de gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación del mismo.

**ACUERDO UPT-053-004-2017.-** La H. Junta Directiva, atendiendo la indicación del Contador General Gubernamental, contenida en el oficio No. 20322A000/5752/2017, fechado el 11 de octubre de 2017, se aprueba la petición de afectar la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por un monto de \$7'814,700.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

**4.3** Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México, la afectación de Ejercicios Anteriores por el monto de \$19,473.27 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) por la adquisición de un transformador, en el cual se determina una diferencia menor por parte de la factura de dicho bien.

La Mtra. Brenda Leticia Dúran Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, hace del conocimiento del Órgano de Gobierno que, el activo fue registrado un importe menor que correspondía a la factura de \$1'035,400.40 y en la Póliza de Diario por un importe de \$1'015,927.13, por lo que se solicita la afectación para que se aumente dicho activo de dicho bien y sea acorde de la factura correspondiente.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno; al respecto los integrantes del órgano de gobierno manifestaron su acuerdo procediendo a la aprobación del mismo.

**ACUERDO UPT-053-005-2017.-** La H. Junta Directiva, autoriza gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización para la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$19,473.27 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) por la adquisición de un transformador en el cual se determina una diferencia menor por parte de la factura de dicho bien.

**4.4** Presentación y en su caso, aprobación de la H. Junta Directiva de los Precios y Tarifas por los servicios que oferta la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Dúran Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento legal Ley de Ingresos del Estado de México. Artículo 18.- El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y previa solicitud de las dependencias interesadas, queda autorizado para fijar o modificar las cuotas de los productos que se cobren en el ejercicio fiscal de 2017. Durante el ejercicio fiscal de 2017, la Secretaría de Finanzas, mediante resoluciones de carácter particular, aprobará los montos de los productos que cobren las dependencias. Para tal efecto, las dependencias interesadas estarán obligadas a someter para su aprobación, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, los montos de los productos que tengan una cuota fija o se cobren de manera regular. Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad...

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación de las Cuotas y Tarifas por los servicios que oferta la UPTecámac para el ejercicio 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

**VIGENCIA A PARTIR DE 2018  
PRECIOS Y TARIFAS**

CONCEPTO

Tarifa 2018

1	Credencial	78.00
2	Credencial De Biblioteca	78.00
3	Expedición Credencial Con I.D.R.F.	138.00
4	Certificación De Ingles	1,448.00
5	Certificado Total	457.00
6	Certificado Parcial	334.00
7	Constancia De Calificaciones Cuatrimestral	78.00
8	Constancia De Estudios	73.00
9	Copia Del Programa De Estudio X Asignatura Equivalencias	73.00
10	Curso Propedéutico	962.00
<b>Cuota de Recuperación de Libros No Devueltos.</b>		
11	Primera Semana	37.00
12	Segunda Semana	109.00
13	Tercera Semana	110.00
14	Cuarta Semana	314.00
15	Derecho A Examen De Admisión	483.00
16	Evaluación Integral Por Competencia	402.00
17	Evaluación Por Competencias Profesionales	402.00
18	Equivalencia De Estudios	500.00
19	Historial Académico	139.00
20	Inscripción	2,291.00
21	Reinscripción al Cuatrimestre	2,291.00
22	Reposición Acta de Exención de Examen Profesional	658.00
23	Reposición Carta de Liberación de Servicio Social	98.00
24	Reposición de Credencial	99.00
25	Marbete De Estacionamiento	58.00
26	Renovación de Credencial con I. D. R. F.	138.00
27	Reposición Marbete de Estacionamiento	69.00
28	Reposición de Título	906.00
29	Seguro Estudiantil	140.00
30	Título de Profesional Asociado	1,207.00
31	Titulación	2,594.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

Educación Continua		
Cursos Internos		
32	Microsoft Office 20 Horas	1,209.00
33	Principios De Dirección Comercial 20 Horas	1,209.00
34	Principios De AutoCAD	1,408.00
35	Principios de Solidworks	1,408.00
36	Programación C#40 Horas	2,344.00
37	Control Numérico Computarizado CNC 40 Horas	2,359.00
38	Control Numérico Computarizado CNC Fresadora 40 Horas	1,209.00
39	Control Numérico Computarizado CNC Integración Celda de Manufactura 40 Horas	1,209.00
40	Diseño Asistido por Computadora Básico 40 Horas	1,209.00
41	Diseño Asistido por Computadora Intermedio 40 Horas	1,209.00
42	Diseño Asistido por Computadora Avanzado 40 Horas	1,209.00
43	Finanzas para Directores 24 Horas	976.00
44	Planeación Estratégica Empresarial 24 Horas	690.00
45	Fundamentos de Comercio Exterior 24 Horas	976.00
46	Liderazgo 24 Horas	862.00
47	El ABC de la Inteligencia Emocional 24 Horas	690.00
48	Inscripción Única a Cursos de inglés ( Incluye Examen de ubicación si se Solicita)	87.00
49	Modulo del Curso de Inglés Junior	517.00
50	Modulo del Curso de Inglés Teens	724.00
51	Modulo del Curso de Inglés General	732.00
52	Modulo del Curso de Inglés para Negocios	844.00
53	Software de Diseño Mecánico 40 Horas	2,872.00
54	Software de Simulación de Procesos de Automatización 40 Horas	2,872.00
55	Siete Herramientas Básicas para el Control de Calidad 20 Horas	2,872.00
Cursos Externos		
56	Microsoft Office Básico 20 Horas	3,619.00
57	Principios de Dirección Comercial 20 Horas	3,619.00
58	Principio de AutoCAD	4,222.00
59	Principios de Solidworks	4,222.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TECÁMAC

60	Programación C#40 Horas	7,193.00
61	Control Numérico Computarizado CNC 40 Horas	3,550.00
62	Control Numérico Computarizado CNC Fresadora 40 Horas	3,552.00
63	Control Numérico Computarizado CNC Integración Celda de Manufactura 40 Horas	3,550.00
64	Diseño Asistido por Computadora Básico 40 Horas	3,550.00
65	Diseño Asistido por Computadora Intermedio 40 Horas	3,550.00
66	Diseño Asistido por Computadora Avanzado 40 Horas	3,550.00
67	Finanzas para Directores 24 Horas	2,872.00
68	Planeación Estratégica Empresarial 24 Horas	2,125.00
69	Fundamentos de Comercio Exterior 24 Horas	2,872.00
70	Liderazgo 24 Horas	2,125.00
71	El ABC de la Inteligencia Emocional 24 Horas	1,724.00
72	Inscripción Única A Cursos De Inglés ( Incluye Examen De Ubicación si se Solicita)	87.00
73	Modulo del Curso de Inglés Junior	690.00
74	Modulo del Curso de Inglés Teens	966.00
75	Modulo del Curso de Inglés General	976.00
76	Modulo del Curso de Inglés Para Negocios	1,379.00
77	Software de Diseño Mecánico 40 Horas	4,595.00
78	Software de Simulación de Procesos de Automatización 40 Horas	4,595.00
79	Siete Herramientas Básicas para el Control de Calidad 20 Horas	4,595.00
80	Costo de Bases de Licitación por Invitación Restringida	
81	Cuota de Recuperación de Espacio en Instalaciones de la Universidad	1,104.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, hace del conocimiento del pleno, que derivado del Oficio 20312A000-359/2017, fechado el 09 de octubre de 2017, signado por Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Director General de Política Fiscal, en el cual se le solicita a la Universidad Politécnica de Tecámac, remita nuevamente el anteproyecto de precios y tarifas para el ejercicio 2018, tomando en consideración un crecimiento del 6%, con la actualización de dichas cuotas.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicha solicitud.

**ACUERDO UPT-053-006-2017.-** La H. Junta Directiva, toma conocimiento sobre la gestión que se realiza ante la Dirección de Política Fiscal de los precios y tarifas por bienes y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica e Tecámac en el Ejercicio 2018.

**4.5** Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, para el año 2018.

La Mtra. Brenda Leticia Dúran Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento legal Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Artículo 32.- Los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, celebrarán cuando menos, sesiones ordinarias bimestralmente...

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta de Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 18.- El Rector de la Universidad Politécnica de Tecámac, tendrá las facultades y obligaciones siguientes: Fracción XI.- Presentar a la Junta Directiva los Proyectos de programas Operativos y de aquellos de carácter especial que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Universidad, mismos que serán sometidos a la Junta Directiva para su aprobación.

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso aprobación del Calendario de sesiones de la H. Junta Directiva de la Universidad politécnica de Tecámac, para el año 2018.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

ORGANISMO	HORA	FECHA					
UP TECÁMAC	13:30	FEBRERO	(*) ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
		JUEVES 01	VIERNES 06	VIERNES 01	MIÉRCOLES 01	LUNES 01	LUNES 03

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, somete a consideración del Pleno la aprobación en lo general,

derivado de que aún no se cuenta con el calendario oficial publicado en la Gaceta de Gobierno, para poder corroborar que alguno de estos días, no empate con días de asueto con del Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, para el año 2018.

**ACUERDO UPT-053-007-2017.-** La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2018.

**4.6** Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de Rectoría, correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la UPTecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción IV.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Presenta a este Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación del informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período septiembre-octubre 2017.

### INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, en su Artículo 3 que referencia su objeto y en su Fracción II que al tenor dice: Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural; y en la Fracción IV: "Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación...", fracción XIII, Artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito poner a la consideración de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, el informe de actividades realizadas en el período de Septiembre-Octubre 2017.

### DOCENCIA

Este año nuevamente el Gobierno del Estado de México les brinda a los aspirantes de otras Universidades un espacio para poder continuar sus estudios, dándoles la opción de poder estudiar en otros centros universitarios, y por ello la Universidad Politécnica de Tecámac abrió el espacio a 91 alumnos como se muestra en la siguiente gráfica.

De lo anterior, cabe mencionar que a la fecha se encuentran estudiando 21 de 2016 y 73 de 2017, dando un total de 26 bajas en los dos periodos.

### PROGRAMA UAEM 2017

Este programa consiste en aceptar a alumnos(as) no seleccionados en el examen de admisión en cualquier Institución UAEM, y tienen la oportunidad de realizar la búsqueda de escuela donde se oferta el programa que desean estudiar. Este año la Universidad Politécnica de Tecámac aceptó a 24 alumnos.

De lo anterior cabe mencionar que a la fecha se encuentran estudiando 13 de los ingresos de 2016 y 22 de 2017, dando un total de 5 bajas en los dos periodos hasta el momento.

### BAJAS TEMPORALES Y BAJAS DEFINITIVAS

En los meses de Septiembre – Octubre se tuvieron bajas temporales y definitivas tramitadas de las diversas carreras con las que cuenta nuestra Universidad Politécnica de Tecámac. Bajas temporales 2017, 17. Bajas definitivas 2017, 9.

### SISTEMA DUAL

La Universidad Politécnica de Tecámác mantiene vinculación con las empresas que han recibido a los estudiantes en el Modelo de Educación Dual; se cuenta con 27 estudiantes inscritos en el sistema dual, en la que 26 alumnos se encuentran en proceso de beca COMECYT.

En relación a el Modelo de Educación Dual, se han realizado reuniones de trabajo con la empresa Transportes y Asociados, S.A de C.V., COPARMEX, Estado de México Oriente, esto para la difusión del MED y revisión de los convenios de colaboración.

**PRODEP**

En septiembre se atendió la convocatoria para evaluar los Cuerpos Académicos de Ingeniería y Negocios Internacionales ante PRODEP. En este periodo llegaron los Reconocimientos de Perfil Deseable de los Profesores de Tiempo Completo que participan por primera vez, Dr. Felipe Nerhi Tenorio González, Mtra. Sylja Viridiana Guerrero García y la renovación del Dr. Pedro Vera Serna.

**ESTUDIOS DE PERTINENCIA PARA OFERTAR POSGRADO**

En la UPTecámác se han entregado requerimientos indicados en el cronograma de actividades aceptado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así mismo los avances de Estudio de Factibilidad, Determinación de Zona de Influencia, Estudio de Mercado en lo general; para lo anterior, se han hecho reuniones de trabajo involucrando al Mtro. Víctor Indalecio Martínez Suárez como coordinador, a

l Dr. Pedro Vera Serna como subcoordinador en la **Maestría en Ingeniería** y a la Mtra. Ariadna Martínez Caballero como subcoordinadora en la **Maestría en Comercio y Logística Internacional**. Como parte del estudio de factibilidad se realizó el Taller de Análisis Situacional del Trabajo (AST) para ambos programas en donde participaron empresarios.

Se atendieron las convocatorias de Proyecta 100,000 y 10,000; así como becarios y becarias de excelencia, en donde los estudiantes que cubrieron el perfil y cubrieron con los requisitos de la convocatoria salieron beneficiarios con un total de 23, reflejando un 10% de incremento en comparación al año 2016.

**ADMINISTRACIÓN**

**RECURSOS FINANCIEROS**

Para el ejercicio presupuestal 2017, la Universidad Politécnica de Tecámác, refleja la siguiente situación financiera, respecto del Subsidio recaudado por aportación Estatal y Federal 2017.

**RESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO 2017**

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN
INGRESOS PROPIOS	\$10'037,990.00	\$13,881,112.00	138.29%
SUBSIDIO ESTATAL	\$17'432,691.00	\$12,048,177.00	69.11%
SUBSIDIO FEDERAL	\$14'711,408.00	\$14,897,115.00	101.26%
<b>TOTAL</b>	<b>\$42'182,089.00</b>	<b>\$40,826,404.00</b>	<b>96.79%</b>

**RESUPUESTO EJERCIDO 2017**

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO ACUMULADO	VARIACIÓN
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$28'211,110.00	\$19,783,189.10	70.13%
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3'663,508.00	\$3,410,114.90	93.08%
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$8'593,383.00	\$6,778,504.70	78.88%
CAPÍTULO 4000 SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS	\$526,611.00	\$383,701.36	72.86%

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES	\$1'187,477.00	\$266,410.98	22.44%
	\$42'182,089.00	\$30'621,921.04	72.59%

Una vez concluida la lectura, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
----------------	---------	-------------

consideración del pleno la aprobación del informe de actividades de rectoría correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.

**ACUERDO UPT-053-008-2017.-** La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de actividades de la Universidad Politécnica de Tecámac, correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.

**4.7 Presentación y en su caso aprobación del suplente del Comisario.**

La Mtra. Brenda Leticia Dúran Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, comenta al Órgano de Gobierno que derivado del Oficio No. 2101100/854/2017, fechado el 15 de noviembre de 2017, signado por el L.C. Jesús Santiago Liévanos; mediante el cual, el Director de Control y Evaluación "A-I" y Comisario ante esta H. Junta Directiva, designa al Lic. Jorge Colín Granados como Comisario Suplente.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, menciona que derivado de lo anterior, con fundamento en el Artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado 18 de agosto de 2008, Capítulo II, Artículo 6, Fracción III; se somete la aprobación de la suplencia del comisario.

**ACUERDO UPT-053-009-2017.-** La H. Junta Directiva, aprueba la designación del Lic. Jorge Colín Granados, como suplente del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta Directiva.

**5. Asuntos en Cartera**

**5.1 Seguimiento de Acuerdos.**

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

UPT-EXT-031-004-2017	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por una cantidad de \$19'253,404.53 (Diecinueve millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 53/100 M.N.) provenientes de Economía de Ejercicios Anteriores para pago de las ADEFAS 2016.	Se recibió Oficio No. 203200/1165/2017 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; en el cual nos informan la NO autorización en los términos planteados; sin embargo, se está solicitando el replanteamiento del mismo.  <b>EN PROCESO</b>
UPT-049-004-2017	La H. Junta Directiva, autorizó el tramitar ante la Contaduría Gubernamental del Estado de México, la afectación de ejercicios anteriores por un monto de \$154,525.13 (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 13/100 M.N.) por la inexacta aplicación del anexo técnico autorizado para el Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016-2017"	Se envía Oficio No. 205BÑ13000/349/2017, a la Contaduría General Gubernamental para las gestiones correspondientes.  <b>EN PROCESO</b>
UPT-049-005-2017	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$169,942.00 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N), recurso proveniente de PRODEP; \$99,942.00, finiquito 2015 y \$70,000.00, 1ra. parte 2016.	Se envía Oficio No. 205BÑ13000/345/2017, a la Subsecretaría de Planeación y Administración, para las gestiones correspondientes.  <b>EN PROCESO</b>
UPT-EXT-032-002-2017	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$7'814,799.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para la construcción de un auditorio de usos múltiples.	Se recibió Oficio No. 203200/2193/2017 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; en la cual se notifica que no es factible, la ampliación presupuestal correspondiente. La Institución Solicitará el Replanteamiento.  <b>CONCLUIDO</b>
UPT-051-004-2017	La H. Junta Directiva, aprobó iniciar las gestiones ante las instancias estatales y federales para ofertar la Maestría en Ingeniería y la Maestría en Comercio y Logística Internacional.	El área de Dirección Académica y Jurídica, realizan las gestiones correspondientes con el Mtro. Humberto Rodríguez Rojas de la CGUTyP. Cabe señalar que se encuentra en la Fase Final para entrega de los Estudios de pertinencia.  <b>EN PROCESO</b>
UPT-EXT-033-002-2017	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$760,000.00 (Setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) al capítulo 3000; ampliación destinada para reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, así como mobiliario y equipo de oficina a los edificios de docencia e ingeniería avanzada.	Se envía Oficio No. 205BÑ13000/347/2017, a la Subsecretaría de Planeación y Administración, para las gestiones correspondientes.  <b>EN PROCESO</b>
UPT-EXT-033-003-2017	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al capítulo 5000; para bienes informáticos y equipamiento de laboratorios de idiomas al Edificio de Docencia 2 consistente en 40 equipos de cómputo.	Se envía Oficio No. 205BÑ13000/346/2017, a la Subsecretaría de Planeación y Administración, para las gestiones correspondientes.  <b>EN PROCESO</b>

UPT-EXT-033-004-2017	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado, una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$171,022.36 (Ciento setenta y un mil veintidós pesos 36/100 M.N.) al capítulo 1000.	Se envía Oficio No. 205BÑ13000/348/2017, a la Subsecretaría de Planeación y Administración, para las gestiones correspondientes.	EN PROCESO
UPT-052-001-2017	La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.		CONCLUIDO
UPT-052-002-2017	La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria.		CONCLUIDO
UPT-052-003-2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades de la UPTecámac, correspondiente al período julio-agosto 2017.		CONCLUIDO
UPT-052-004-2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.		CONCLUIDO
UPT-052-005-2017	La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de julio y agosto de 2017.		CONCLUIDO

Una vez analizado el seguimiento de acuerdos, los integrantes del Órgano de Gobierno recomiendan dar puntual seguimiento a los acuerdos pendientes ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la SEDUC; así como en la Secretaría de Finanzas. Acto seguido se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-053-010-2017.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

**5.2 PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017.**

La Mtra. D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, presenta ante los integrantes del pleno, los estados financieros preliminares de los meses de septiembre y octubre del 2017.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac y el 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2017.

Continuando con la sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, le solicita al L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante esta H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre los estados financieros correspondientes al periodo septiembre-octubre de 2017.

Al respecto El L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante esta H. Junta Directiva comenta que a través de las distintas acciones de control y evaluación que realiza directamente la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación "A", tales como, auditorías e inspecciones que se tienen programadas, se revisan de manera selectiva algunos movimientos presupuestales o contables de la Universidad; respecto al informe septiembre-octubre 2017, corresponde a la H. Junta Directiva emitir la aprobación, comentando que es una parcialidad del 2017 que está haciendo objeto de auditoría externa, para que en su oportunidad sean dictaminados y puestos a consideración para su aprobación total. Asimismo, en su integración deberán considerar las definiciones que emita Contaduría General Gubernamental.

Al no haber más comentarios, se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO UPT-053-011-2017.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2017.

## 6. ASUNTOS GENERALES

### 6.1 INFORME DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS REALIZADOS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, señala, que con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno de los traspasos presupuestarios internos realizados, durante los meses de septiembre - octubre, los cuales ascienden a \$500,701.77 (Quinientos mil setecientos un pesos 77/100 M.N.) y \$273,331.25 (Doscientos setenta y tres mil trescientos treinta y un pesos 25/100 M.N.), respectivamente.

Al respecto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que es importante el realizar la presentación cada sesión de los avances que se hayan realizado.

### 6.2 SEGUIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL COMISARIO.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, informa a los presentes sobre el seguimiento a los Saldos Registrados en los Rubros de Conciliaciones Bancarias, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Anticipo a proveedores, Contratistas a corto plazo y Bienes en tránsito.

Continuando con la sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, le solicita al L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante esta H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre las consideraciones del comisario.

Al respecto El L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante esta H. Junta Directiva solicita a la Administración de la Universidad Politécnica de Tecámac, sea enviado un comunicado comentando como se han atendido las consideraciones y el soporte documental respectivo, con el propósito de que valore la viabilidad de concluir el seguimiento respectivo.

**6.3** Comentarios sobre el seguimiento del proceso legal con el sistema independiente de agua y la situación laboral de la C. Mónica Guillermina Martínez Gómez, adscrita a la Dirección del Área de Ingenierías.

La Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, Rectora y Secretaria, hace del conocimiento a los integrantes del pleno, que derivado del excesivo cobro por el uso del agua potable en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, por parte del Sistema de Agua Potable de Tecámac Asociación Civil, se decidió no pagar por el consumo de la misma, a lo que el Sistema de Agua resolvió cortar el suministro.

Derivado de esta acción se determina demandar al Sistema de Agua con fundamento en los Artículos 254 y 255 del Código Adjetivo de la materia, tomando en consideración el Derecho Humano a la Salud y al Agua Potable, y dado que el suministro de agua potable es de vital importancia para mantener una higiene constante y satisfacer necesidades básicas de la Institución pública. Actualmente ya pasó la audiencia de ley obteniendo una resolución previa y estamos en espera de la resolución; cabe señalar que se restableció el suministro de agua en la Institución.

En cuanto a la situación laboral de la C. Mónica Guillermina Martínez Gómez, adscrita a la Dirección del Área de Ingenierías, se informa que la servidora pública tuvo un accidente en trayecto con incapacidades periódicas de hace dos años a la fecha, dando esta Institución la atención del llenado de sus formatos de accidente de trabajo mismos que presenta ante el ISSEMYM; hace dos semanas la servidora pública promueve una queja ante la Comisión ante Derechos Humanos del Estado de México y en la Contraloría del Estado de México; indicando el mal servicio que otorgan el C. Mauricio Miranda Velázquez.- Director de Administración y Finanzas y el Mtro. Ricardo Toledo Meredíz.- Director de Ingenierías de la UPTecámac. Instancias que notifican a la Secretaría de Educación del Estado de México y a su vez al Coordinador del Poder Legislativo Estatal, quienes solicitan un informe, mismos que ya se han desahogado mencionado que se cumplió en forma inmediata el requerimiento de la servidora pública. Así mismo se informa a este Órgano de Gobierno que se ha tomado la determinación de que al término de la incapacidad que tiene vigente, se ha optado por su Baja en esta institución.

Continuando con la sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, informa que esta parte no es una competencia del Órgano de Gobierno, por lo que únicamente se toma conocimiento de estos casos; como función administrativa del área jurídica de la

Universidad, deberá de tomar las medidas que crean convenientes y se queda en espera de la resolución del caso.

Atendidos todos los puntos del Orden del Día, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, da por concluida la Quincuagésimo Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 16:30 horas del día 01 de diciembre del 2017.

### ACUERDOS

**ACUERDO UPT-053-001-2017.-** La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Quincuagésimo Tercera Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.

**ACUERDO UPT-053-002-2017.-** La H. Junta Directiva, aprobó el acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

**ACUERDO UPT-053-003-2017.-** La H. Junta Directiva, autoriza para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la autorización de una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$2'513,533.00 (Dos millones quinientos trece mil, quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017".

**ACUERDO UPT-053-004-2017.-** La H. Junta Directiva, atendiendo la indicación del Contador General Gubernamental, contenida en el oficio No. 20322A000/5752/2017, fechado el 11 de octubre de 2017, se aprueba la petición de afectar la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por un monto de \$7'814,700.00 (Siete millones ochocientos catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

**ACUERDO UPT-053-005-2017.-** La H. Junta Directiva, autoriza gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización para la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$19,473.27 (Diecinueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 27/100 M.N.) por la adquisición de un transformador en el cual se determina una diferencia menor por parte de la factura de dicho bien.

**ACUERDO UPT-053-006-2017.-** La H. Junta Directiva, toma conocimiento, sobre la gestión que se realiza ante la Dirección de Política Fiscal de los precios y tarifas por bienes y servicios a proporcionar por la Universidad Politécnica e Tecámac, en el Ejercicio 2018.

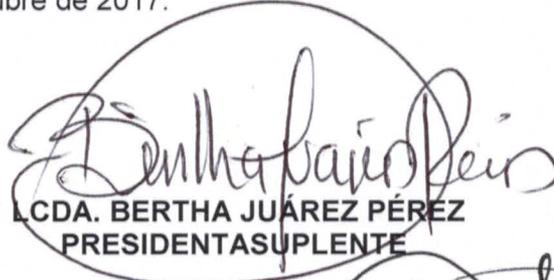
**ACUERDO UPT-053-007-2017.-** La H. Junta Directiva, aprobó en lo general el Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2018.

**ACUERDO UPT-053-008-2017.-** La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de actividades de la Universidad Politécnica de Tecámac, correspondiente al periodo septiembre-octubre 2017.

**ACUERDO UPT-053-009-2017.-** La H. Junta Directiva, aprueba la designación del Lic. Jorge Colín Granados, como suplente del L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario ante la Junta Directiva.

**ACUERDO UPT-053-010-2017.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

**ACUERDO UPT-053-011-2017.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2017.



**LCDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ**  
**PRESIDENTA SUPLENTE**



**LCDA. XOCHITL GUADARRAMA ROMERO**  
**VOCAL SUPLENTE**



**LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS**  
**VOCAL SUPLENTE**



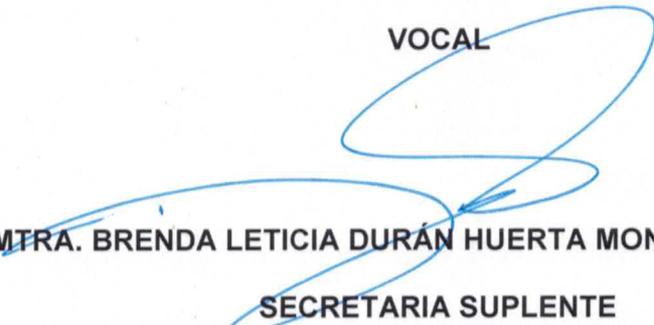
**LIC. ARNULFO REYES LARA**  
**VOCAL**



**ING. GUSTAVO ENRIQUE ACOSTA BARBOSA**  
**VOCAL**



**L.C. JESÚS SANTIAGO LIÉVANOS**  
**COMISARIO**



**MTRA. BRENDA LETICIA DURÁN HUERTA MONÁRREZ**  
**SECRETARIA SUPLENTE**

Esta hoja de firmas, forma parte de la Quincuagésima Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrada el día 01 de diciembre de 2017.